

**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia.

14.01. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación RPT, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PAS FUNCIONARIO Y LABORAL (CONSEJO DE GOBIERNO 15 DE DICIEMBRE DE 2023)

El artículo 179.6 de los Estatutos de la UNED, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre), y modificados por Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre (BOE 2 de diciembre), establece que “El Consejo de Gobierno revisará y, en su caso, modificará la relación de puestos de trabajo cada dos años o, de manera potestativa, cada año. En el caso de que esta suponga un incremento del gasto, requerirá la posterior aprobación del Consejo Social”.

En diciembre de 2019 se procedió a la aprobación de una nueva estructura administrativa y las correspondientes relaciones de puestos de trabajo (RPT) de PAS funcionario y laboral, habiéndose procedido a distintas modificaciones parciales de estos instrumentos de planificación en los sucesivos ejercicios. Como consecuencia del nuevo mandato rectoral y el nuevo planteamiento estratégico de la universidad para los próximos ejercicios, en marzo de 2023 se procedió a actualizar la estructura administrativa, así como a una primera modificación de las RPT de PAS funcionario y laboral para plasmar la nueva estructura administrativa de la Gerencia, quedando diferido a sucesivos procesos las revisiones en el resto de las áreas de las correspondientes RPTs.

De acuerdo con dichas previsiones, se plantea una modificación parcial en la que se recogen acciones organizativas, dentro del margen presupuestario existente, que afecta a algunas de las grandes áreas funcionales y de gestión, procediéndose en posteriores propuestas a abordar la reorganización del resto de áreas.

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Las modificaciones propuestas afectan ligeramente a la estructura organizativa de los servicios administrativos, que se desarrolla en el Anexo I.

2. MODIFICACIÓN DE LA RPT DE PAS FUNCIONARIO

Se proponen las siguientes modificaciones en la RPT de PAS funcionario:

Primero. Se procede a la modificación y creación de los siguientes puestos en la Unidad

1. Gerencia. Asesoría Jurídica.

- Creación de un puesto con denominación “Director/a Asesoría Jurídica”, código de la plaza: FAJU0008, nivel de complemento de destino 29, Subgrupo A1, Jornada continuada, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Libre Designación, AA.PP.: A1/A4 EX11, Complemento específico anual: 30.301,60 euros, “Observaciones”: T.O.: Licenciatura o Grado en Derecho.
- Creación de tres puestos con denominación “Letrado/a”, código de las plazas: FAJU0009, FAJU0010 y FAJU0011, nivel de complemento de destino 28, Subgrupo A1, Jornada continuada, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Libre Designación, AA.PP.: A1/A4 EX11, Complemento específico anual: 25.528,86 euros, “Observaciones”: T.O. Licenciatura o Grado en Derecho.
- Se amortiza el puesto vacante “J. Unidad Apoyo a Asesoría Jurídica”, código de la plaza: FAJU0002, nivel de complemento de destino:24/22, Subgrupo: A2/C1, jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: concurso específico, AA.PP.: A1/A4, Complemento específico anual: 17.003,70 euros.
- El puesto denominado “J. Unidad Apoyo Jurídico a la Gestión”, código de la plaza: FAJU0003, nivel de complemento de destino:24/22, Subgrupo: A2/C1, jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: concurso específico, AA.PP.: A1/A4, Complemento específico anual: 17.003,70 euros, se añade en la columna “Observaciones”: AA.

Segundo. Se crea la Unidad 1. Gerencia. Oficina de Estadística y Datos.

Tercero. Se suprime la Unidad 6. Secretaría Técnica. Oficina Tratamiento de la Información.

- Se amortiza el puesto denominado “Director de la Oficina de Tratamiento de la Información”, código de la plaza FOTI0001, Nivel de complemento de destino 28, Subgrupo A1, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: libre designación, AA.PP.: A1/A4, Complemento específico anual: 28.887,46 euros.

Cuarto. Cambio de adscripción de la unidad 6. Secretaría Técnica. Oficina de Planificación a

1. Gerencia. Oficina de planificación.

- Se amortiza el puesto denominado “Director de la Oficina de Planificación”, código de la plaza FOPL0001, nivel de complemento de destino 28, Subgrupo A1, Jornada continua, Tipo

de puesto N, Forma de provisión: Libre designación, AA.PP.: A1/A4, C. Específico anual: 28.887,46 euros.

Quinto. Creación y modificación de puestos de unidades adscritas a la **Vicegerencia de Gestión Académica.**

a) 5. Vicegerencia de Gestión Académica. Escuela Internacional de Doctorado.

- Creación de un puesto denominado “J. Negociado Doctorado III”, código de la plaza: FDOC0029, nivel de complemento de destino: 20/18, Subgrupo: C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.

b) 5. Vicegerencia de Gestión Académica. Oficina de Calidad.

- Creación de un puesto con denominación “J. Sección de Calidad II”, código de la plaza: FOCA0005, nivel complemento de destino 22, Subgrupo A2/C1, jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso Específico, AA.PP.: A4, EX11, Complemento específico anual: 14.802,06 euros, en la columna observaciones se añade: APO.
- El puesto denominado “J. Sección de Calidad”, código de la plaza: FOCA0001, adscrito a la Oficina de Calidad, cambia su denominación a “J. Sección de Calidad I”.

c) 5. Vicegerencia de Gestión Académica. Servicio de Acceso a la Universidad.

- Se amortiza el puesto con código de plaza: FSAU0030, denominado “P. Base C2”, adscrito al Servicio de Acceso a la Universidad. Complemento específico anual: 6.788,60.
- En el puesto denominado “Secretario/a Director Curso Acceso”, código de la plaza: FSAU0028, adscrito al Servicio de Acceso a la Universidad, se añade en la columna “Observaciones”: AA. Complemento específico anual: 10.295,46.
- El puesto denominado “J. Neg. Secretaría UNEDassis (J. E.)”, código de la plaza FSAU0039, cambia su denominación a “J. Neg. UNEDasiss (J. E.) V”.
- En los puestos adscritos al Servicio de Acceso a la Universidad que se relacionan a continuación, se modifica la Jornada: Jornada Especial: ampliable 50h/año, a Jornada Especial: ampliable 75 h/año. Cambiando el C. Específico Anual:

Denominación plaza	Código	Jornada	Complemento Específico Anual
J. Sección UNEDassis (J.E) I	FSAU0002	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	17.677,80
J. Sección UNEDassis (J.E) II	FSAU0043	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	17.677,80
J. Neg. UNEDassis (J.E.) I	FSAU0003	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	13.349,49
J. Neg. UNEDassis (J.E.) II	FSAU0004	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	13.349,49
J. Neg. UNEDassis (J.E.) III	FSAU0019	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	13.349,49
J. Neg. UNEDassis (J.E.) IV	FSAU0040	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	13.349,49
J. Neg. UNEDassis (J.E.) V	FSAU0039	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	13.349,49
Secretario/a Administrativo Acceso a Universidad (J.E.)	FSAU0011	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	12.873,21
P. Base C1 (J.E.)	FSAU0005	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.438,52
P. Base C1 (J.E.)	FSAU0006	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.438,52
P. Base C1 (J.E.)	FSAU0007	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.438,52
P. Base C1 (J.E.)	FSAU0046	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.438,52
P. Base C2 (J.E.)	FSAU0012	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.076,97
P. Base C2 (J.E.)	FSAU0041	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.036,37
P. Base C2 (J.E.)	FSAU0021	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.036,37
P. Base C2 (J.E.)	FSAU0022	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.036,37

P. Base C2 (J.E.)	FSAU0014	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.036,37
P. Base C2 (J.E.)	FSAU0047	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.036,37
P. Base C2 (J.E.)	FSAU0048	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.036,37
P. Base C2 (J.E.)	FSAU0049	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.036,37
P. Base C2 (J.E.)	FSAU0016	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.036,37
P. Base C2 (J.E.)	FSAU0017	Jornada Especial: ampliable 75 h/año.	9.036,37

d) 5. Vicegerencia de Gestión Académica. Servicio de Estudiantes.

- El puesto con denominación "J. Negociado Deportes" código de la plaza: FSET0046, adscrito al Servicio de Estudiantes, cambia su denominación a "J. Negociado UNIDIS".

e) 5. Vicegerencia de Gestión Académica. Servicio de Formación Permanente.

- En el puesto denominado "J. Servicio de Formación Permanente", código de la plaza: FPER0132, nivel complemento de destino 26, Subgrupo A2, jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso Específico, AA.PP.: A4, EX11, cambia el Complemento Específico anual de 18.418,54 euros a 19.837,16 euros.
- Creación del puesto con denominación "J. Sección de Presupuestos de Cursos", código de la plaza: FPER0138, con nivel de complemento de destino 22, Subgrupo A2/C1, jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso Específico, AA.PP.: A4, EX11, Complemento específico anual: 14.802,06 euros.
- El puesto con denominación "J. Negociado de Formación Permanente IX", código de la plaza: FPER0133 cambia su denominación a "J. Negociado de Presupuestos de Cursos".
- Creación de un puesto denominado "J. Negociado Formación Permanente X", con código de la plaza: FPER0139, nivel de complemento de destino: 20/18, Subgrupo: C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.

f) 5. Vicegerencia Gestión Académica. Servicio de Grados y Másteres Oficiales.

- Cambio de adscripción de la Oficina de Prácticas de la Vicegerencia de Gestión Académica a la unidad 5. Vicegerencia Gestión Académica. Servicio de Grados y Másteres Oficiales, con la

estructura vigente.

g) 5. Vicegerencia Gestión Académica. Servicio del Centro de Atención al Estudiante.

- En el puesto denominado “J. Servicio Centro de Atención al Estudiante”, código de la plaza: FAEC0141, nivel complemento de destino 26, Subgrupo A2, jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso Específico, AA.PP.: A4, EX11, cambia el Complemento Específico anual de 18.418,54 euros a 19.837,16 euros.
- Creación del puesto con denominación “J. Sección Información”, código de la plaza: FAEC0164, con nivel complemento de destino 22, Subgrupo A2/C1, jornada partida, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso Específico, AA.PP.: A4, EX11, Complemento específico anual: 15.263,64 euros.
- Cambio de denominación y adscripción de la plaza FAIT0030, denominada J. Sección Económica de Recursos para la docencia, adscrita al Servicio de investigación y transferencia, pasa a denominarse “J. Sección Coordinación de Tutorías Intercampus”, adscrita al Servicio del Centro de Atención al Estudiante, con código de plaza FAEC0165, se modifica la columna “Observaciones” eliminando AA.

Sexto. Creación y modificación de puestos de unidades adscritas a la **Vicegerencia de Centros Asociados.**

a) 7. Vicegerencia de Centros Asociados.

- El puesto denominado “J. Negociado de Gestión y Seguimiento Presupuestario” adscrito al Servicio de Centros Asociados, código de la plaza: FCCA0081, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, jornada continua, cambia su denominación a “J. Negociado de coordinación administrativa de CCAA”, adscribiéndose a la Vicegerencia de Centros Asociados.
- El puesto denominado “J. Negociado Vicerrectorado de Centros Asociados”, código de la plaza: FCCA0025, adscrito al Vicerrectorado de Centros Asociados, cambia su adscripción a la Vicegerencia de Centros Asociados.

b) 7. Vicegerencia de Centros Asociados. Servicio Gestión Económica de Centros Asociados.

- El puesto denominado “J. Servicio CC.AA.”, código de la plaza FCCA0087, nivel de complemento de destino 26, Subgrupo A1/A2, cambia su denominación a “J. Servicio Gestión Económica de Centros Asociados.”
- Creación del puesto con denominación “J. Sección de Extensión universitaria y Desarrollo de procesos”, código de la plaza: FCCA0096, con nivel complemento de destino 22, Subgrupo

A2/C1, jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso Específico, AA.PP.: A4, EX11, Complemento específico anual: 14.802,06 euros.

- Se amortiza el puesto denominado "J. Negociado Dpto. Centros Asociados", código de la plaza: FCCA0089.
- El puesto denominado "J. Sección Gestión Presupuestaria de CC.AA.", código de la plaza FCCA0002, cambia su denominación a "J. Sección Gestión Económica de Centros Asociados".
- El puesto denominado "J. Negociado de Extensión Universitaria", código de la plaza: FCCA0083, cambia su denominación a "J. Negociado Extensión Universitaria y Desarrollo de procesos".
- El puesto denominado "J. Negociado de Centros Asociados", código de la plaza: FCCA0005, cambia su denominación a "J. Negociado de Gestión Económica de Centros Asociados I".
- El puesto denominado "J. Negociado Gestión Económica de Centros Asociados", código de la plaza: FCCA0067, cambia su denominación a "J. Negociado Gestión Económica de Centros Asociados II".
- El puesto denominado "P. Base C2", código de la plaza FCCA0084, cambia su adscripción a la unidad 6. Secretaría Técnica. Protocolo y Actividades Culturales con código de plaza: FPAC0003.

c) 7. Vicegerencia de Centros Asociados. Servicio Asuntos Generales de Centros Asociados.

- Creación de un puesto denominado "J. Servicio Asuntos Generales de Centros Asociados.", código de la plaza FCCA0097, con nivel de complemento de destino 26, Subgrupo A1/A2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso Específico, AA.PP.: A4, EX11, Complemento específico anual:19.837,16 euros.
- El puesto denominado "J. Sección Gestión de Profesores Tutores", código de la plaza: FCCA0003, cambia su denominación y adscripción a "J. Sección Gestión de Profesorado Tutor", adscribiéndose al Servicio de Asuntos Generales de Centros Asociados.
- El puesto denominado "J. Negociado Convocatorias", código de la plaza FCCA0066, cambia su adscripción al Servicio de Asuntos Generales de Centros Asociados.
- El puesto denominado "P. Base C2", código de la plaza FCCA0084, cambia su adscripción al Servicio de Asuntos Generales de Centros Asociados.
- El puesto denominado "P. Base C1", código de la plaza FCCA0085, cambia su adscripción al Servicio de Asuntos Generales de Centros Asociados.
- El puesto denominado "P. Base C1", código de la plaza FCCA0093, cambia su adscripción al Servicio de Asuntos Generales de Centros Asociados.

Gerencia

- El puesto denominado "P. Base C2", código de la plaza FCCA0094, cambia su adscripción al Servicio de Asuntos Generales de Centros Asociados.
- El puesto denominado "J. Sección de Representación de Profesores Tutores", código de la plaza: FCCA0092, cambia su denominación y adscripción a "J. Sección de Asuntos Generales de CC.AA", adscrita al Servicio de Asuntos Generales de Centros Asociados.
- El puesto denominado "J. negociado Representación de Profesores Tutores", código de la plaza: FCCA0090, cambia su denominación y adscripción a "J. Negociado Representación del Profesorado Tutor", adscrita al Servicio de Asuntos Generales de Centros Asociados.
- El puesto "J. Negociado de documentación de CCAA", código de la plaza: FCCA0088, cambia su denominación y adscripción a "J. Negociado de Asuntos Generales", adscrita al Servicio de Asuntos Generales de Centros Asociados.

Séptimo. Creación y modificación de puestos de unidades adscritas a la **Vicegerencia de Recursos Humanos.**

a) 4. Vicegerencia de Recursos Humanos. Servicio de Gestión Docente e Investigador (PDI).

- En el puesto denominado "J. Sección Gestión de PDI", código de la plaza: FRRH0171, nivel complemento de destino 24, Subgrupo A2, en la columna "Observaciones" se añade: AA.
- Creación del puesto con denominación "J. Sección de Gestión de Contratos de Investigación", código de la plaza: FRHH0173, con nivel complemento de destino 22, Subgrupo A2/C1, jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso Específico, AA.PP.: A4, EX11, Complemento específico anual: 14.802,06 euros. "Observaciones": APO.

b) 4. Vicegerencia de Recursos Humanos. Servicio de Prevención y Riesgos Laborales.

- Creación de un puesto denominado "Jefe de Servicio de Prevención y Riesgos Laborales", código de la plaza FPRL0003, con nivel de complemento de destino 26, Subgrupo A1/A2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso específico, AA.PP.: A1/A4 EX11, Complemento específico anual: 18.418,54 euros, en "Observaciones": Técnicos Superiores en prevención de riesgos laborales, con una o varias de las especialidades o disciplinas preventivas a que se refiere el Real Decreto 39/1997.

Octavo. Creación y modificación de puestos de unidades adscritas a las **Escuelas y Facultades.**

a) Gerencia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

- Creación de un puesto denominado "J. Negociado de Gestión de la Investigación", código de la plaza FPOL0065, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico

Gerencia

anual: 10.641,12 euros.

b) 1. Gerencia. Facultad de Educación.

- Creación de un puesto denominado “J. Negociado de Gestión de la Investigación”, código de la plaza FEDU0087, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.
- Creación de un puesto denominado “J. Negociado Apoyo a la Docencia y la Investigación II”, código de la plaza FEDU0088, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.
- Creación de un puesto denominado “J. Negociado de Máster III”, código de la plaza FEDU0089, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.
- El puesto denominado “J. Neg. Apoyo a la Docencia y la Investigación”, código de la plaza: FEDU0045, cambia de denominación a “J. Neg. Apoyo a la Docencia y la Investigación I”.
- En el puesto denominado “P. Base C2 (J. T.)”, código de la plaza: FEDU0063, Jornada de Tarde, cambia su denominación a “P. Base C2” y la jornada a Jornada continua.
- En el puesto denominado “Secretario/a Decano Fac. Educación”, código de la plaza: FEDU0055, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, en la columna Jornada cambia de jornada continua a Jornada partida, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, complemento específico anual: 14.496,02 euros.

c) 1. Gerencia. Facultad de Derecho.

- Creación de un puesto denominado “J. Negociado de Gestión de la Investigación”, código de la plaza FDER0148, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.
- El puesto denominado “P. Base C1”, código de la plaza FDER0109, cambia la Jornada de Tarde a Jornada continua.

d) 1. Gerencia. Facultad de Geografía e Historia.

- Creación de un puesto denominado “J. Negociado de Gestión de la Investigación”, código de la plaza FGEO0064, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico

anual: 10.641,12 euros.

e) 1. Gerencia. Facultad de Psicología.

- Creación de un puesto denominado “J. Negociado de Gestión de la Investigación”, código de la plaza FPSI0104, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.

f) 1. Gerencia. Escuela Técnica de Ingenieros Industriales.

- Creación de un puesto denominado “J. Negociado de Gestión de la Investigación”, código de la plaza FETS0052, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.

g) 1. Gerencia. Facultad de Filosofía.

- Creación de un puesto denominado “J. Negociado de Gestión de la Investigación”, código de la plaza FFIS0048, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.

h) 1. Gerencia. E.T.S. Ingeniería Informática.

- Creación de un puesto denominado “J. Negociado Económico II”, código de la plaza FICA0062, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.

i) 1. Gerencia. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

- Creación de un puesto denominado “J. Negociado de Gestión de la Investigación”, código de la plaza FECO0116, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.
- En el puesto denominado “Secretario/a Decano Fac. CCEE y Empresariales”, código de la plaza: FECO0081, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, cambia la Jornada continua a Jornada partida, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 14.496,02 euros.
- En el puesto denominado “J. Negociado Secretaría”, código de la plaza: FECO0080, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, cambia la Jornada continua a Jornada partida, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 14.496,02 euros.

Gerencia

- En el puesto denominado "P. Base C2 (J. T.), código de la plaza: FECO0074, Jornada de Tarde, cambia su denominación a "P. Base C2" y la jornada a Jornada continua.

j) 1. Gerencia. Facultad de Filología.

- Creación de un puesto denominado "J. Negociado de Gestión de la Investigación", código de la plaza FFIL0063, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.
- El puesto denominado "J. Negociado Atención al Estudiante III", código de la plaza: FFIL0005, cambia de denominación a "J. Negociado Reconocimiento de Créditos".

k) 1. Gerencia. Facultad de Ciencias.

- Creación de un puesto denominado "J. Negociado Económico II", código de la plaza FCIE0071, nivel de complemento de destino 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.641,12 euros.
- El puesto denominado "J. Neg. Económico", código de la plaza: FCIE0065, cambia de denominación a "J. Neg. Económico I".

Noveno. Modificación de "P. Base C2".

- Los puestos denominados "P. Base C2", con los códigos de plaza que se relacionan a continuación, nivel complemento de destino 16, Subgrupo C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 6.748,42, cambia a Nivel de complemento de destino 18, Subgrupo C2, Jornada continua, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 6.788,60 euros.

Códigos de las plazas: FACH0010, FACI0004, FAIT0027, FAJU0005, FBIB0066, FBIB0067, FCIE0062, FCON0027, FCON0041, FCTU0015, FDER0128, FDER0130, FDOC0012, FDOC0013, FDOC0019, FECO0105, FECO0032, FECO0040, FECO0074, FEDU0020, FEDU0040, FEDU0059, FEDU0078, FEDU0079, FEDU0080, FETS0029, FETS0030, FFIL0049, FFIL0051, FFIL0052, , FGEO0056, FGEO0057, FIGM0002, FMET0024, FMIA0050, FPAC0003, FPER0104, FPER0105, FPER0122, FPER0128, FPER0131, FPOL0058, FPSI0034, FPSI0046, FPSI0089, FPSI0090, FPSI0091, FRRH0096, FSET0032, FSET0042, FSET0043, FSET0097, FSGL0113, FSGL0133, FSGL0140, FSGL0141, FSIP0002, FSIP0003, FSOA0030.

- Los puestos denominados "P. Base C2 (J.P.)", con los códigos de plaza que se relacionan a

continuación, nivel complemento de destino 16, Subgrupo C2, Jornada partida, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.930,50 euros, cambia a Nivel de complemento de destino 18, Subgrupo C2, Jornada partida, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 10.968,86 euros.

Códigos de las plazas: FAEC0025, FAEC0033.

- Los puestos denominados “P. Base C2 (J.E.)”, con los códigos de plaza que se relacionan a continuación, nivel complemento de destino 16, Subgrupo C2, Jornada Especial: ampliable 75 h/año, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 9.036,37 euros, cambia a Nivel Complemento de destino 18, Subgrupo C2, Jornada Especial: ampliable 75 h/año, Tipo de puesto: N, Forma de provisión: Concurso, AA.PP.: A4, EX11, C. Específico anual: 9.076,97 euros.

Códigos de las plazas: FSAU0017.

Décimo. Creación de puestos base en “Otros Puestos”.

- Creación de 2 puestos denominados “P. Base A1”, nivel de complemento de destino 28, Subgrupo A1, Jornada continua, Tipo N, Nivel 28 Forma de provisión: Libre Designación, AA.PP.: A1/A4, EX11, C. Específico anual: 25.528,86 euros.

Undécimo. Normas de ejecución de la RPT de PAS funcionario.

En el Apartado 4. APLICACIÓN PROGRESIVA DE LA RPT Y LIMITACIONES DERIVADAS DEL TECHO DE GASTO Y DE LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS,

- En el Punto 6 se sustituye el texto contenido, por haberse ejecutado la cobertura de las 62 plazas previstas de puesto Base nivel 18 subgrupo C2, por el que se indica a continuación: “Cada dos años se procederá a la dotación de plazas de Puesto Base, nivel 18, subgrupo C2, para la reclasificación de plazas de Puesto Base, nivel 16, subgrupo C2. El número de plazas, que estará sujeto al estudio de evaluación de la plantilla y a las disponibilidades presupuestarias, y los criterios de adjudicación de los puestos se acordarán en su momento con la Junta de Personal.
- Se añade en el Punto 5. La cobertura de los puestos designados en observaciones con “APO”, amortizará el puesto de origen si el funcionario/a pertenece a la misma unidad o, en otro caso, un puesto base vacante en la misma unidad.

3. MODIFICACIÓN DE LA RPT DE PAS LABORAL

Se proponen las siguientes modificaciones en la RPT de PAS laboral:

Primero. Se procede a la modificación de los siguientes puestos en la Unidad 1. Gerencia. Asesoría Jurídica:

- Se amortizan las plazas vacantes con código: LASJ0001 y LASJ0004, denominadas “Grupo 1. Puesto B”.-
- En el puesto denominado “Grupo 1. Puesto B”, código de la plaza LASJ0002, se añade en la columna “observaciones”: AA.

Segundo. Se crea la Unidad 1. Gerencia. Oficina de Estadística y Datos.

Tercero. Se suprime la Unidad 6. Secretaría Técnica. Oficina Tratamiento de la Información.

Cuarto. Creación y modificación de puestos adscritos a **Secretaría Técnica**:

a) 6. Secretaría Técnica. Recursos y Medios Técnicos. Centro de Tecnología de la UNED (CTU).

- Creación un puesto adscrito al Centro de Tecnología de la UNED, con el código LCTU0098, denominado “Grupo 1. Jefatura”, con Jornada continua, complemento DEPI anual 7.992,48 euros, y en la columna “observaciones” se añade: Apoyo a la Oficina de Estadística y Datos.
- Creación un puesto adscrito al Centro de Tecnología de la UNED, con el código: LCTU0099, denominado Grupo 1. Puesto B, con Jornada continua, complemento DEPI anual 7.992,48 euros, y en la columna “observaciones” se añade: Apoyo a la Oficina de Estadística y Datos. La provisión de esta plaza amortizará el puesto de origen (APO).
- El puesto con código LOTI0001, denominado “Grupo 2. Puesto B”, se adscribe al Centro de Tecnología de la UNED, con el código LCTU0100, complemento DEPI anual 3.996,36 euros, y en la columna “observaciones” se añade: Apoyo a la Oficina de Estadística y Datos.
- Creación de un puesto adscrito al Centro de Tecnología de la UNED, con el código: LCTU0101, denominado “Grupo 3. Puesto B”, con Jornada continua, Complemento DEPI anual: 1.998,00 euros, y en la columna “Observaciones” se añade: Apoyo a la Oficina de Estadística y Datos. (OEP 2022).

b) 6. Secretaría Técnica. Recursos y Medios Técnicos. Departamento de Producción y Distribución

de Materiales impresos.

- El puesto denominado “Grupo 3. Puesto A”, código de la plaza LMIA0037, adscrito a Servicio de Gestión Editorial. Almacén de distribución de medios impresos y audiovisuales, cambia denominación y adscripción a “Grupo 3. Puesto B”, adscrito a Servicio de Gestión Editorial. Sección de medios impresos.
- El puesto denominado “Grupo 3. Puesto A”, código de la plaza LMIA0009, adscrito a Servicio de Gestión Editorial. Diseño y Dibujo, cambia denominación y adscripción a “Grupo 3. Puesto B”, adscrito a Servicio de Gestión Editorial. Sección de medios impresos.

Quinto. Cambio de adscripción de la Unidad 6. Secretaría Técnica. Oficina de Planificación a 1. Gerencia. Oficina de Planificación.

Sexto. Creación y modificación de puestos de unidades adscritas a la Vicegerencia de Gestión Académica:

a) 5. Vicegerencia Gestión Académica. Oficina de Prácticas.

- Cambio de adscripción de la Oficina de Prácticas de la Vicegerencia de Gestión Académica a la unidad 5. Vicegerencia Gestión Académica. Servicio de Grados y Másteres Oficiales.

b) 5. Vicegerencia Gestión Académica. Servicio de Estudiantes.

- La plaza con código: LUDI0008, con denominación “Grupo 3. Puesto B”, cambia su adscripción del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). Departamento Apoyo Tecnológico y Documental al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). Departamento Psicopedagógico.

Séptimo. Creación y modificación de puestos de unidades adscritas a las **Escuelas y Facultades.**

a) 1. Gerencia. Facultad de Ciencias:

- Creación de una plaza denominada “Grupo 3. Nivel B”, código de la plaza: LCIE0030, adscrita al Decanato de la Facultad, jornada continua, en la columna “Observaciones”: “UNED-lab”.

Facultad de Ciencias. Departamento de Ciencias y Técnicas Físico-Químicas:

- El puesto denominado “Grupo 1 Puesto A”, código de la plaza: LCIE0013, cambia su denominación a “Grupo 1 Puesto B”.

b) 1. Gerencia. Facultad de Psicología:

- En la plaza LPSI001, denominada “Grupo 1. Puesto A”, Jornada: “A tiempo Parcial”,

“observaciones”: T.O.: Licenciatura o Grado en Veterinaria, cambia a “Grupo 1 Puesto B”, Jornada continua, en la columna “observaciones”: T.O.: Licenciatura o Grado en Veterinaria.

Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Básica I:

- Creación de una plaza denominada “Grupo 3. Puesto B”, código de la plaza: LPSI0025, Jornada continua, adscrita al Departamento de Psicología Básica I, en la columna “Observaciones”: Laboratorio Aprendizaje y conducta animal.

Octavo. Modificación de puestos adscritos a la Unidad 8. Departamento de Investigación y Relaciones Internacionales. Biblioteca:

- El puesto denominado “Grupo 3. Puesto B”, código de la plaza: LBIB0033, cambia la Jornada a J. Especial de Tarde: 4 días + sábado.

4. MEMORIA ECONÓMICA

El coste de la modificación de la Relación de puestos de trabajo de PAS funcionario y de PAS laboral que contiene la presente propuesta, 741.780,98 € y 58.319,73 € respectivamente, es económicamente viable, tanto en términos de cuantía máxima de coste de personal autorizado a la Universidad (techo de plantilla) como en lo referente a la sostenibilidad económico-financiera de la Universidad.

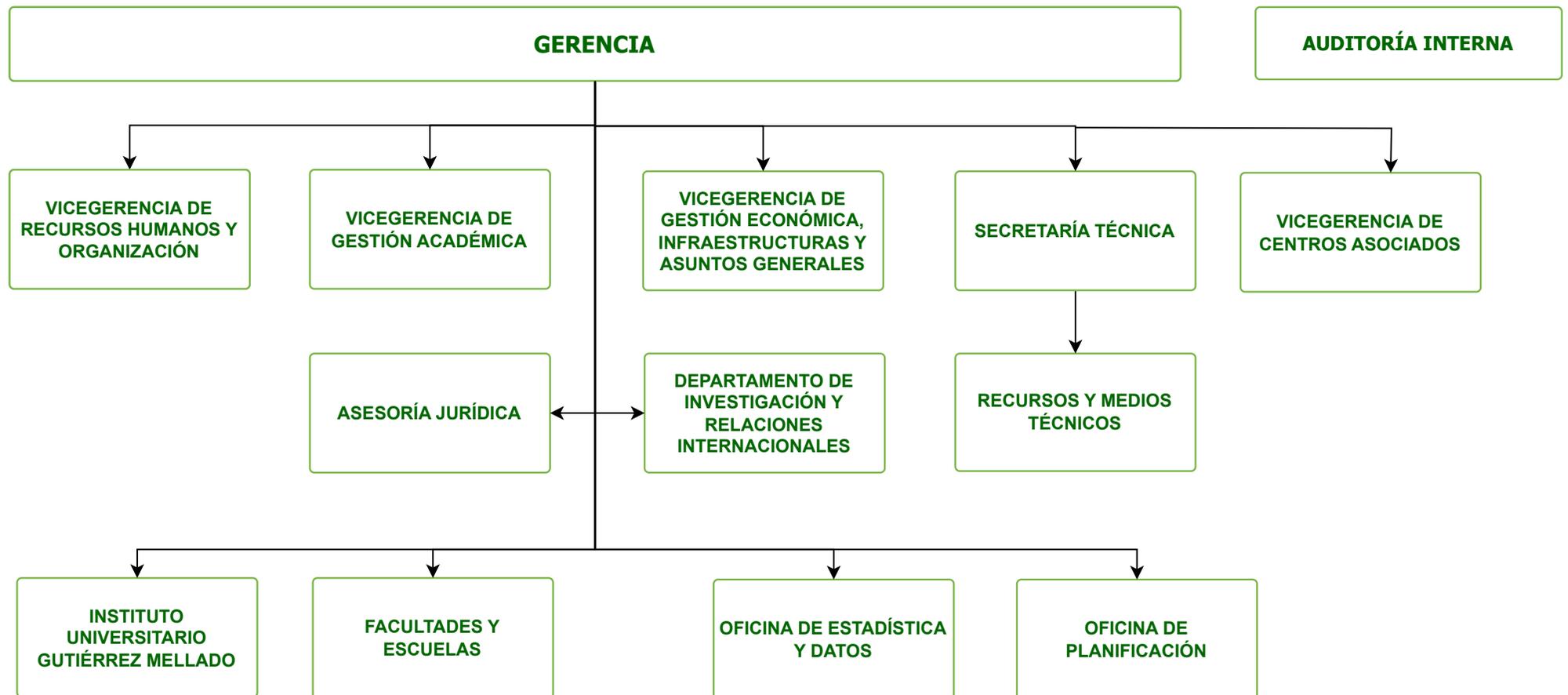
En el primero de los aspectos, la estimación del coste computable a efectos de techo de plantilla a 31 de diciembre de 2023 presenta la holgura necesaria para acometer este incremento de coste. En cuanto a la viabilidad presupuestaria y económica de asumir este coste, ha de tenerse en cuenta que la proyección en la evolución del número de jubilaciones en los próximos tres años producirá una minoración de gasto que hace posible la ejecución de las futuras Ofertas de Empleo Público y de la segunda parte de modificación de Relación de Puestos de trabajo que se presentará en el primer semestre de 2024. En este sentido, es necesario considerar que hay un desfase temporal en cuanto al desarrollo de las acciones que se producen en este ámbito ya que el ahorro por jubilaciones se anticipa en más de un año al coste de su reposición.

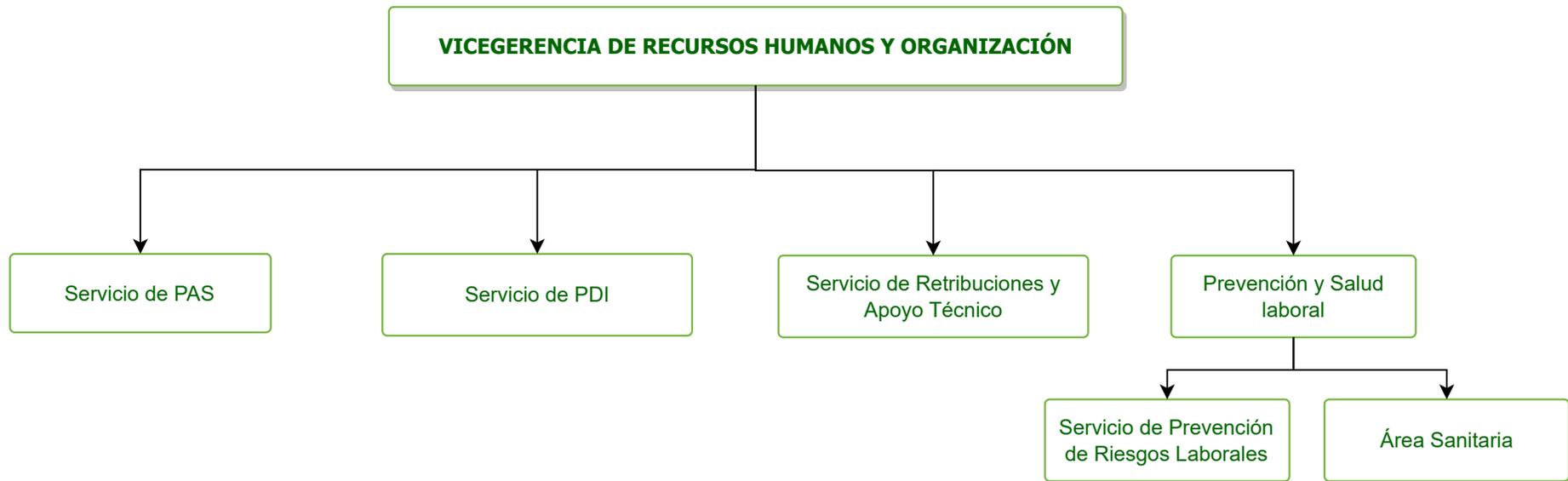
Gerencia

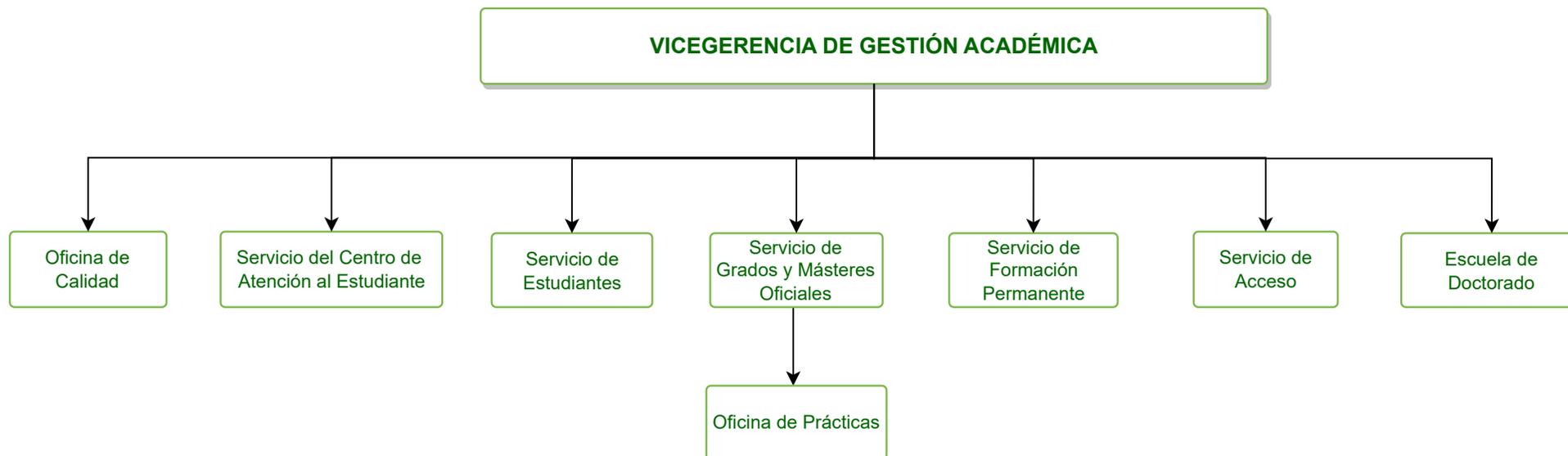
Resumen Coste:

	PAS FUNCIONARIO	PAS LABORAL
Incremento del coste de la RPT por creación o modificación de puestos.	1.125.221,76 €	203.259,18 €
Disminución del coste de la RPT por amortización o modificación de puestos.	-354.074,98 €	-144.939,45 €
Coste de la modificación de la RPT	771.146,78 €	58.319,73 €

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica, el Gerente: Álvaro Martín Herrera.

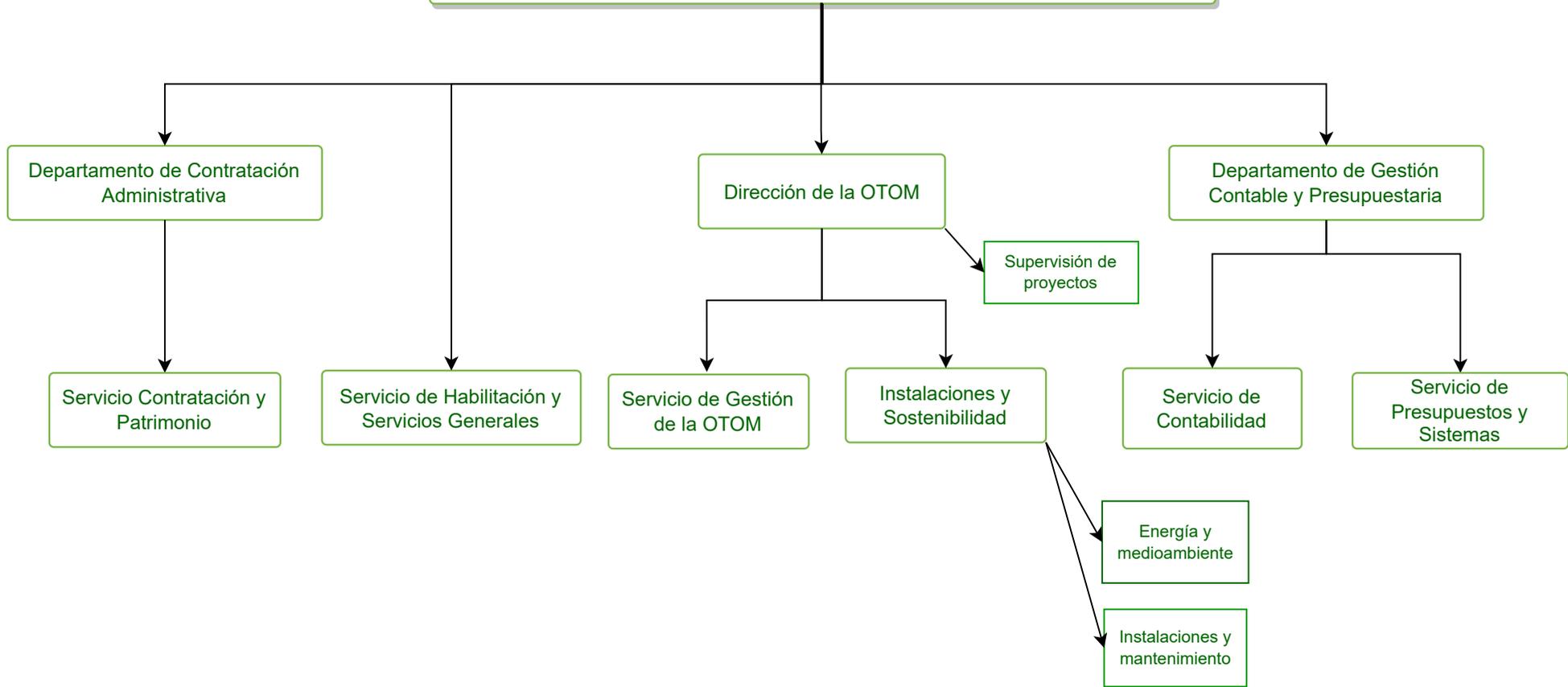


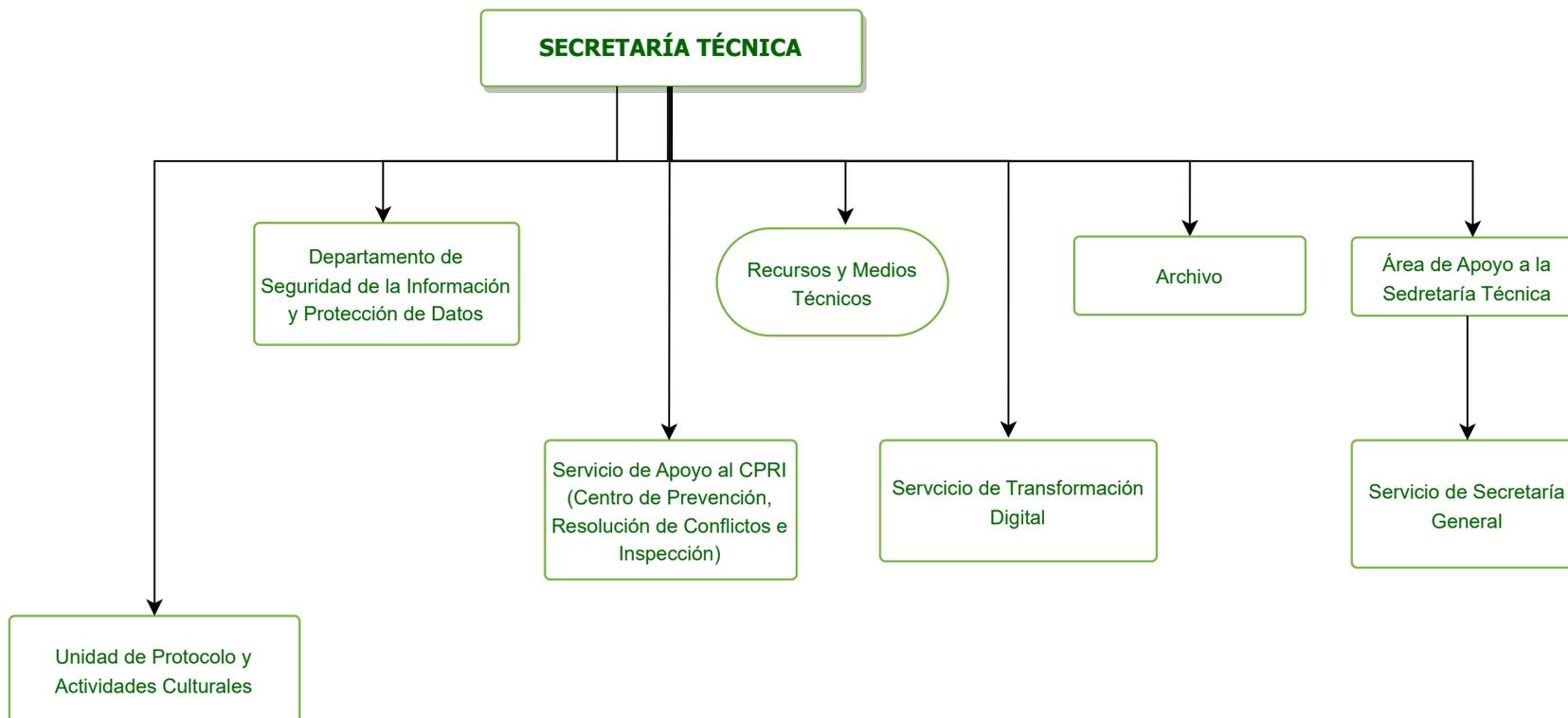






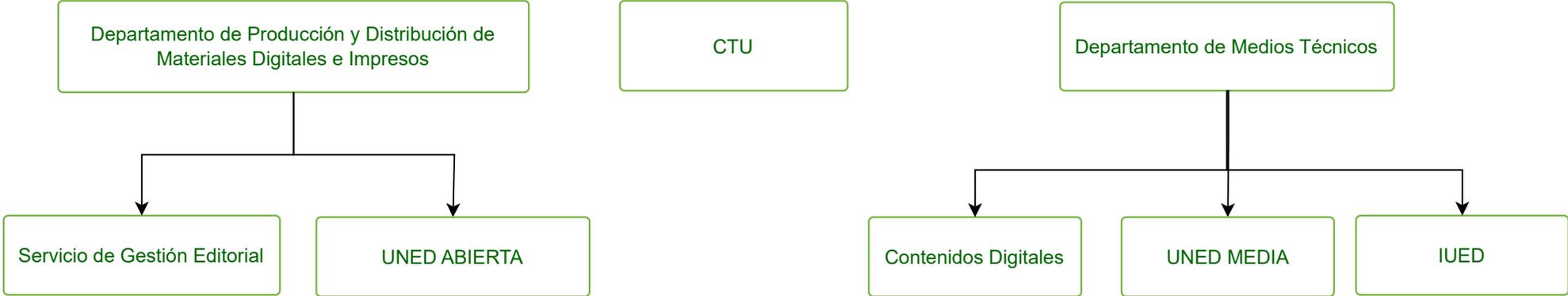
VICEGERENCIA DE GESTIÓN ECONÓMICA, INFRAESTRUCTURAS Y ASUNTOS GENERALES

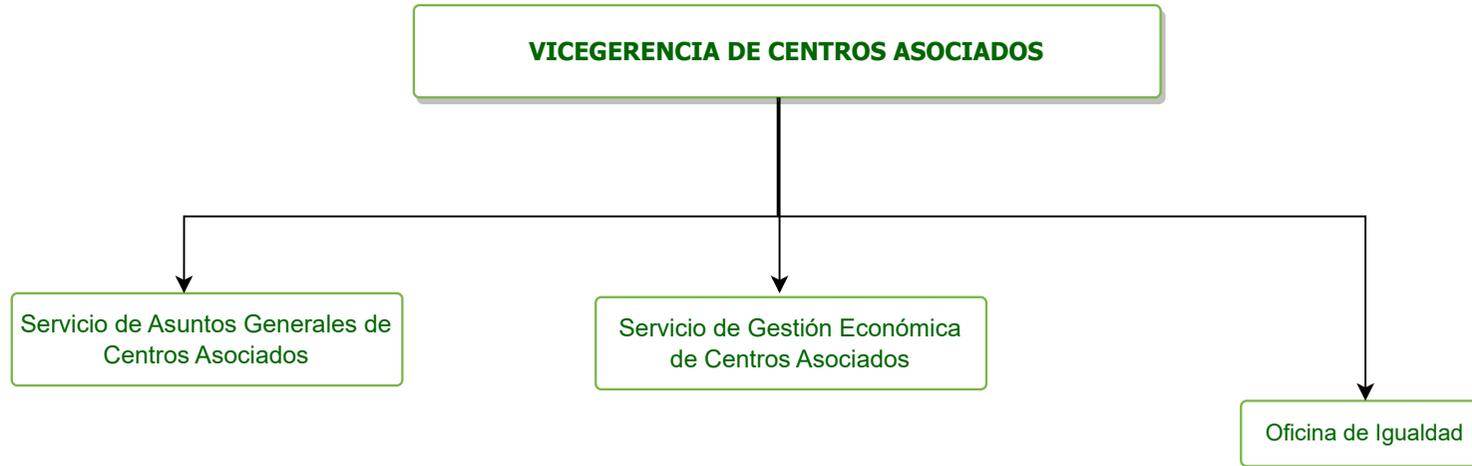


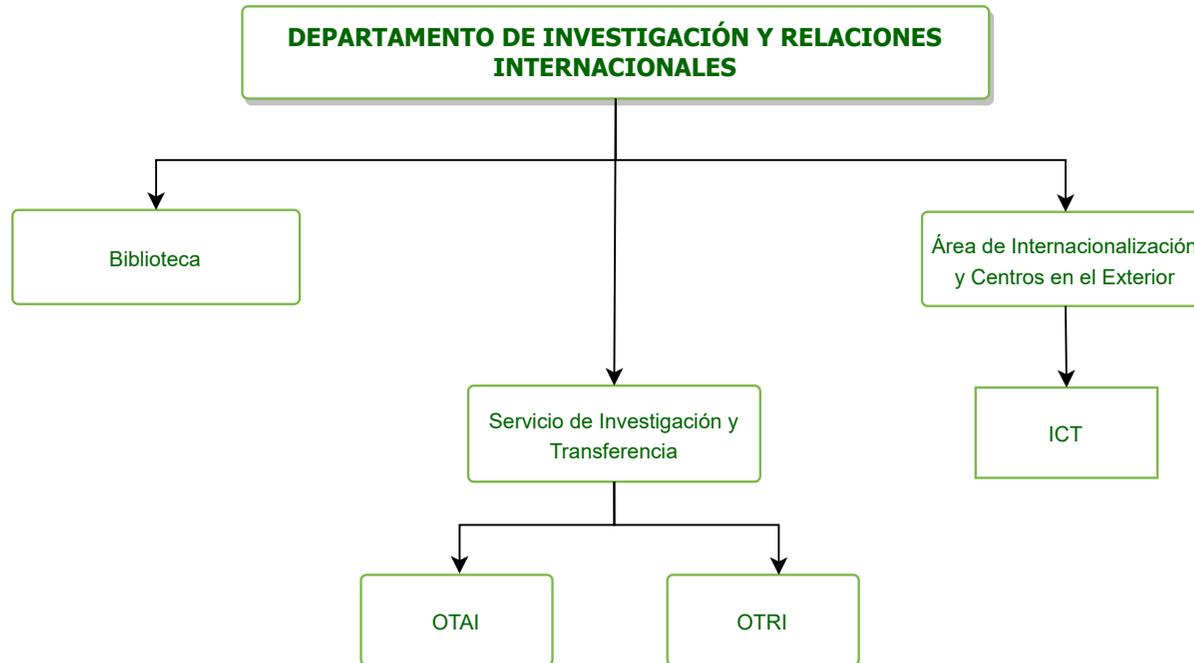


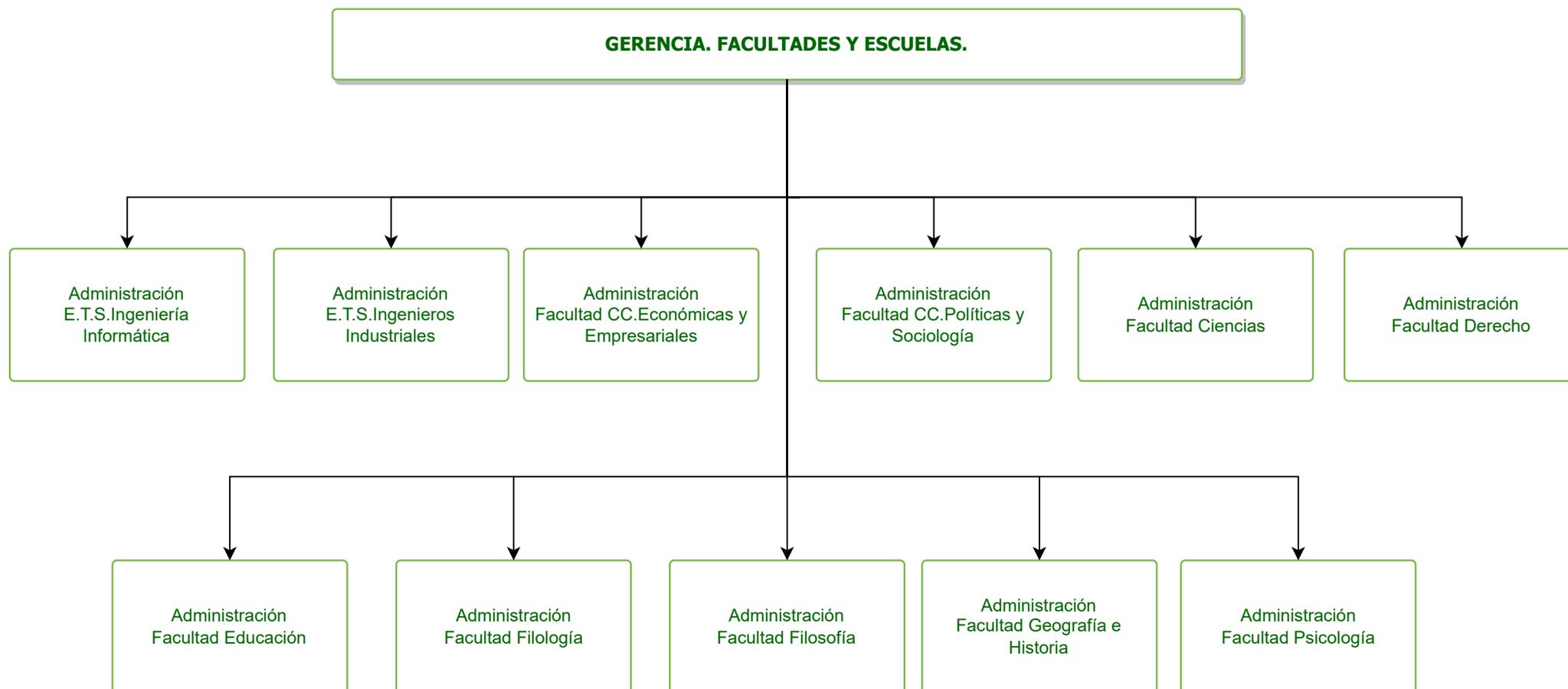


RECURSOS Y MEDIOS TÉCNICOS











JUNTA DE PAS FUNCIONARIO

INFORME DE LA JPFAS CON RELACIÓN A LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA RPT (FUNCIONARIOS) PRESENTADA POR LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Tras las negociaciones mantenidas con Gerencia y teniendo en cuenta las limitaciones que impone la actual situación económica de la Universidad, a la vista del documento final remitido a esta Junta con fecha 13/12/2023, la Junta de PAS funcionario emite un **INFORME FAVORABLE** sobre la propuesta de modificación de la RPT en base, fundamentalmente, a los siguientes motivos:

- Se modifica y refuerza la estructura de la Asesoría Jurídica, unidad imprescindible para el buen funcionamiento de la Universidad y que necesitaba una solución urgente.
- Se acomete una reestructuración de la Vicegerencia de Centros Asociados que mejora la organización al distribuir las tareas en dos grandes áreas: gestión económica y asuntos generales, lo que supondrá una gestión más eficaz.
- Se atienden las demandas de las Facultades y Escuelas para hacer frente al incremento de trabajo en algunas áreas.
- Se abordan mejoras que afectan a las condiciones de trabajo y remuneración del personal de UNED Asiss, largamente demandadas, que facilitarán la consecución de los objetivos que tiene asignados la unidad.
- Se cambia la adscripción y/o denominación de algunos puestos para adecuarlos al desempeño real y así dotar de mayor coherencia a la estructura de la RPT.
- Se reclasifican, después de varios años de retraso, 62 puestos de nivel 16 que pasarán a nivel 18, adjudicándose a las personas con mayor antigüedad reconocida en la Administración.

Se trata de una reforma parcial, quedando pendientes para una próxima propuesta de modificación algunas áreas como Investigación e Internacionalización, Vicegerencia Económica o la Oficina de Igualdad, cambios que Gerencia se compromete a proponer para su aprobación en el segundo trimestre de 2024.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2023.

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA,

Fdo.: María del Puerto Hojas Rosales